



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 087

1	EJECUTIVO SEGUIDO POR CENTRO CARDIOVASCULAR DEL MAGDALENA–CENCAR S.A. CONTRA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD COOMEVA E.P.S. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Julio 8/21, Rad. 2018-00218-01.- Ordena oficiar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, para lo de su competencia. Ver Auto
2	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS, PROMOVIDO POR ADRIANA DEL PILAR SUÁREZ CEPEDA, EN CONTRA DE CARLOS ROBERTO SUÁREZ CEPEDA. (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Julio 8/21, Rad. 2019-00005-01.- Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, respecto de la sentencia proferida el 20 de noviembre 2020, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta. Ver Auto
3	EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCOLOMBIA S.A. EN CONTRA PROMOTORA TAMACÁ LTDA. (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	Julio 8/21, Rad. 2018.00014.02.- Declara infundado el impedimento manifestado por la Magistrada Dra. Martha Isabel Mercado Rodríguez, para conocer del recurso de queja impetrado contra el auto del 30 de

		septiembre de 2019. Ver Auto
--	--	---

Santa Marta, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021). -



ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA

Secretario